

TRATA DE PERSONAS: LEGISLACIÓN EN LAS AMÉRICAS



Organización de los Estados Americanos | Más derechos para más gente



El Comité de Expertas del MESECVI¹ recomienda a los Estados tipificar la trata de personas de conformidad con los estándares del Protocolo de Palermo².

DE LOS

19 ESTADOS

QUE PARTICIPARON EN LA SEGUNDA RONDA DE SEGUIMIENTO:

17 tipifican la trata de personas: México, Argentina, Guatemala, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Grenada, Panamá, Uruguay, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname y Venezuela.

2 no lo tipifican: El Salvador y Ecuador.



La UNODC³ calcula que las mujeres y las niñas constituyen alrededor del

80%

de las víctimas de trata de personas.

Desafío: Tipificar la trata de personas, reducir la impunidad e incrementar el número de resoluciones judiciales con efectivas sanciones a los tratantes.

¿QUÉ DICE LA CONVENCION DE BELÉM DO PARÁ?

Artículo 2b: Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica (...) que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar.

Fuente y recursos adicionales: Segundo Informe de Seguimiento a la Implementación de las Recomendaciones del Comité de Expertas del MESECVI, accesible en <http://www.oas.org/es/mese cvi/docs/MESECVI-SegundoInformeSeguimiento-ES.pdf>

¹ Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belém do Pará".

² Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

³ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC): http://www.unodc.org/documents/blueheart/factsheet_spanish.pdf